

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.:

Que, al cierre del mes de diciembre del presente año, se ha detectado un déficit de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM CLP \$877, un déficit de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo, registrando un valor de 0,64 y consecuentemente un déficit de patrimonio mínimo de MM CLP 1.130, lo anterior registrado al 30 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, podemos informar que los motivos que generaron el déficit corresponden principalmente a la alta siniestralidad que ha registrado esta compañía.

Asimismo, de acuerdo a la normativa mencionada, se hace presente que, esta compañía se encuentra en proceso de aumento de capital, por lo que el día 21 de diciembre del presente año se ingresó a la CMF la solicitud de autorización de modificación de estatutos de aumento de capital por un monto de 2.632.359.000 pesos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Paulina Raffo Viveros

Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.